



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Promiscuo 001 Puerto Colombia

Estado No. 44 De Lunes, 9 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001600105520230007101	Apelacion Auto		Gerthy Rosa Mendoza Ochoa	06/10/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001600105520220263201	Apelacion Auto		Harrison Thomas Marin Arteta	06/10/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Confirmar La Providencia De Fecha De 22 De Mayo 2023 Proferida Por El Juzgado Promiscuo Municipal De Juan De Acosta

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 9 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA JUDITH COLLANTE JIMENEZ

Secretaría

Código de Verificación

2f1c7979-e10d-4bfa-9011-4387eceacec2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Promiscuo 001 Puerto Colombia

Estado No. 44 De Lunes, 9 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001600105520230417802	Apelacion Auto		Jhon Mario Navas Aranguren, Anderson Javier Triviño Cuervo	06/10/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Confirmar La Providencia Del 21 De Julio 2023 Por El Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Puerto Colombia.
08001600105520230099014	Apelacion Auto		Jhony Perez Manjarrez	06/10/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Decretar La Nulidad A Partir E Inclusive De La Audiencia Celebrada El Dia 12 De Mayo 2023 Por El Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Puerto Colombia.
08573408900220230039701	Impugnación Tutela	Jose Luis Ruiz Torres	Secretaria De Hacienda Puerto Colombia Atlantico	06/10/2023	Sentencia Segunda Instancia - Revocar Parcialmente La Sentencia De 5 De Septiembre 2023.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 9 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA JUDITH COLLANTE JIMENEZ

Secretaría

Código de Verificación

2f1c7979-e10d-4bfa-9011-4387eceacec2